

David, A fecha de presentación

Ingeniero
Jeovany Mora
Directora Regional
Ministerio de Ambiente
David, Chiriquí
E.S.D

ASUNTO: Entrega del Quinto Informe de Seguimiento Ambiental del proyecto “Locales Comerciales Tipo Galera”

Estimado Ing. Mora

Reciba un cordial saludo y deseos de éxitos en sus funciones.

Yo, Abdel Gammal Torres Díaz promotor del proyecto “Locales Comerciales Tipo Galera” ubicado en Coquito, Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David, Provincia de Chiriquí; realice formal entrega del Cuarto Informe de Seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I correspondiente al periodo cuatrimestral que va del **18 de Enero de 2019 hasta el 18 de Mayo 2019**, dicho informe fue elaborado por el Ing. Edgar Peña con Registro Auditor DIPROCA AA-065-2017, profesional idóneo e independiente del Promotor del proyecto.
Dando cumplimiento a la Resolución ARACH-IA-024-2016 de 24 de febrero de 2016 la cual establece en el acápite 5, literal b lo siguiente:

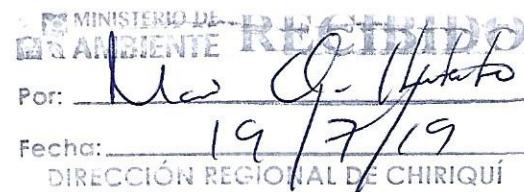
b: *“Presentar ante la correspondiente Dirección Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, cada cuatro (4) meses y mientras dure la etapa de construcción, un informe sobre la implementación de las medidas de prevención y mitigación, de acuerdo a lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental, y en esta Resolución. Este informe deberá ser elaborado por un profesional idóneo e independiente del Promotor del Proyecto”*

El presente informe contiene una evaluación del avance e implementación de los compromisos adquiridos en la Resolución de aprobación y el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I aprobado.

Atentamente,



Abdel Torres
Cédula: 9-124-582
Promotor del Proyecto



QUINTO INFORME DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL

PROYECTO: LOCALES COMERCIALES TIPO GALERA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN:
ARACH IA-024-2016 de 24 de febrero de 2016

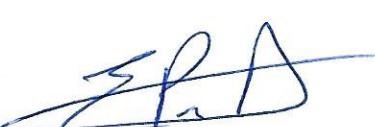


PROMOTOR: Abdel Gammal Torres Díaz

PERIODO: 18 de ENERO 2019 al 18 de MAYO 2019
(Cuatrimestral)

UBICACIÓN: Corregimiento de San Pablo Viejo, Distrito de David,
Provincia de Chiriquí

RECIBIDO
Por: Maria Ospina
Fecha: 19/7/19
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ


EDGAR PEÑA
AUDITOR AMBIENTAL
DIPROCA-AA-065-2017